I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000406

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 3 MAR 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/00452/2016; el Ordinario N°503/0121/2016 del Departamento de Educación Municipal; la Solicitud de permiso Con Goce de Remuneración presentada por el funcionario; la Ley N°19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso con goce de remuneraciones presentada por el funcionario.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don **José Antonio Montenegro Filidei,** Jefe del Departamento de Educación Municipal, 1/2 día de Permiso Administrativo el que se hizo efectivo el 19 de febrero de 2016.

2. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

REINALDO MARGUIROTT ALEGRÍA
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/RMA/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
RRHH DAEM
Remuneraciones DAEM
Página Web.